

SECCION POLÍTICA.

Los que llegaron á abrigar la ilusion de que podria encontrarse un gobierno monárquico que obrara de buena fé y que tuviera verdaderos deseos de labrar la felicidad de España, se han llevado un solemne chasco. Han sido tantas y tales las protestas de legalidad que algunos echaron al viento, se han repetido con tanta frecuencia las promesas de introducir la moralidad en la Administracion, de simplificarla y practicar aquellas reformas deseadas por las clases productoras del pais, que reclama imperiosamente el estado financiero de nuestro Tesoro, preludio de una bancarrota inevitable, que el pueblo, adormecido con tan risueñas esperanzas, se dejó seducir y engañar miserablemente, logrando por este medio incalificable los farsantes de siempre, robustecerse para mas tarde ponernos una mordaza y ellos vejetar sumergidos en ese mar de delicias que han dado en llamar presupuesto del Estado. Todos los resortes tantean para lograr sus fines perversos. Los unos procuran amedrentar al pueblo con ademanes de fuerza, con partidas de la *Porra*, cercenando las libertades, encarcelando y deportando á islas insalubres á honrados y laboriosos ciudadanos; otros tratan de convencernos de que sus principios constituyen el símbolo más perfecto y puro de la justicia y moralidad; y en último resultado, todos son peores. Pero no en vano se engaña al pueblo; cada opostasía, cada defeccion mañosamente preparada por esos políticos de conveniencia, sirve de severa leccion, y vendrá dia, que no está muy lejano, en que estos medios serán inútiles, de ningun valer, y la preponderancia ficticia de todas las agrupaciones monárquicas, que se entronizan al simple soplo que imprime nuestro partido, se desvanecerá cual nube de verano, y al desplomarse el carcómido pedestal donde se sienta su caduca institucion, rodará ésta hasta los abismos insondables del olvido.

Dos naciones vecinas y hermanas, que ocupan la parte occidental de Europa, de una misma raza originarias, con iguales tendencias, llevadas del humanitario deseo de redimir, en un breve plazo, á los pueblos del yugo opresor que les tiene postrados en la abyeccion é ignorancia, atraviesan una época peligrosa y de prueba, que sola-

lamente la grandeza de alma, el valor cívico que sus moradores poseen puede hacerlas triunfar de esa coalicion monstruosa, que revolcándose en el cieno, busca un lenitivo á su mal, se procura en vano un medio que no existe para destruir la libertad y entronizar de nuevo el despotismo. No lo lograrán; y el tiempo responderá de la veracidad de nuestras palabras. Esa caterva de principillos ambiciosos, ese tropel de irrisorios pretendientes; esos gefes de partida, verdaderos merodeadores políticos, que llamándose liberales, quisieran convertir la libertad en licencia y las leyes en resortes que se dobláran á su capricho, no vencerán apesar de sus esfuerzos. Sonó la hora de la redencion y serán infructuosos cuantos trabajos intenten los enemigos del pueblo.

La caída de Napoleon III y la de Isabel II fueron producidas por causas bien distintas por cierto; pero los efectos guardan un paralelismo tan constante, que únicamente se distinguen los acontecimientos por sus denominaciones y por sus fechas. Aquí hubo el levantamiento de Octubre, allí la *Commune de Paris*; dos epopeyas, que si bien discrepan notablemente en sus horrores, significan ambas el descontento de un pueblo indignado, al ver que los que les juráran fidelidad y respeto á las instituciones, conspiraban para destruirlas y desvanecer hasta el recuerdo de su existencia.

Cuando despues de la caída del déspota de Francia se procedió á la eleccion de Diputados para la Asamblea, los monárquicos, que durante el imperio eran instrumentos ciegos de su dueño y señor, pronunciaban discursos y daban manifiestos expresando, fementidos, su amor á la República; el pueblo, en aquellos momentos de estupor, se dejó arrastrar por los seductores juramentos de estos farsantes por sistema, y viendo posteriormente su conducta en la Asamblea, que se hacian trabajos para restaurar algunas de las ramas borbónicas, ó á los Bonapartes, despues de haberse llevado á efecto un tratado vergonzoso, que agotaba las fuerzas materiales de la francia, fué quando se rebelaron en París, y el Gobierno, mengua y baldon de la civilizacion moderna! viéndose impotente, no titubeó un momento en pedir en su auxilio las fuerzas prusianas que todavia vagaban por los alrededores del capital. No nos hacemos solidarios de los hechos que se consumaron por parte de los comunistas; pero

es necesario mirar los acontecimientos con imparcialidad, bajo el punto de vista de las causas que los producen; y en el caso presente los causantes de aquel movimiento fueron los representantes de la nación, que faltaron descaradamente à sus sagradas promesas.

En España, todos recordamos la declaración de los *veintiuno*, quienes usurpando facultades que correspondían de derecho al país, pretendían artemente inclinar la opinión en pro de la monarquía: primera defección tácita de los firmantes del *manifiesto* de Cádiz. Poco después, el célebre Sagasta, *el gran hombre de Estado*, que por sus crueldades podriasele comparar con Neron, provocó el alzamiento de Octubre, que produjo tantas víctimas inmoladas por su amor à la libertad, dejando al partido republicano estenuado, dividido, y que á no ser por la constante fé de sus partidarios y por el acierto de los eminentes repúblicos que nos dirigen, habria recibido una honda herida que para cicatrizarla se habrian hecho insuperables las dificultades.

Gambetta, en Francia, recorrió hace poco los departamentos donde debia procederse el dia 20 del actual à elecciones parciales para representantes de las Cámaras. Emilio Castelar pronunció dias atras un discurso en Alicante. Ambos respectivamente, se aleccionan al pueblo. Cada uno explica la corrupcion de los representantes de la monarquía en las Córtes, quienes prometiendo mucho à sus poderdantes, nada cumplieron. Castelar dijo haber terminado la benevolencia con el partido *radical*; sus tendencias engañosas y abusos cometidos antes, en el acto y después de las últimas elecciones de Diputados y Senadores, le han dejado atónito.

Desde la revolucion *setembrina* acá los ministerios se han sucedido con velocidad asombrosa; ninguno de ellos se ha acordado de empujar la nave del Estado al puerto de salvacion; las Cámaras no han durado mas que el tiempo preciso que la Constitución prescribe; los presupuestos no se han discutido en ninguna legislatura; zorrillistas y sagastinos se han apostrofado, diciéndose mutuamente mil *lindexas*, que sino para otra cosa, han servido para hacer mas evidentes sus grandes desaciertos, terminando la lucha de estas dos figuras políticas con disputarse el poder à todo trance. Si nos preguntan cual de los dos ha prevalecido, contestaremos que ninguno; ambos han defraudado las esperanzas legítimas de la patria: ninguno se acuerda de regenerarla. Siempre los mismos vicios, idénticas dificultades, iguales tendencias.

Las quintas siguen; las reformas no llegan; los pronunciamientos y conspiraciones de los alfonsinos y sagastinos à la orden del dia: la mala fé del Gobierno de manifiesto, como se observó cla-

ramente en el parte que expidió, refiriendo tergiversadas y con omisiones las palabras pronunciadas por Pi Margall en el Congreso, referentes à los acontecimientos del Ferrol. Los empréstitos se suceden; el país sigue hambriento; la guerra civil diezma nuestras comarcas; llueven grados à favor del ejército, aumentando escandalosamente el presupuesto; Cialdini en España preparando tal vez la hoguera llamada à producir incendios; y en tanto el partido republicano, espectador *impasible*, no se deja sorprender ni caer en los lazos que le tienden sus eternos enemigos, esperando con ojo perspicaz y fino oído el momento oportuno para «terciar» en la contienda, asegurar para siempre la libertad y proclamar la República democrática federal,» que es el credo regenerador destinado à labrar la felicidad de nuestra querida patria y la de todos los pueblos de la tierra.

S. Jover.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

C. Director del periódico LA PROVINCIA.

Madrid 27 de Octubre de 1872

Por 107 votos contra 54, fué votado en la sesión de ayer noche, el artículo primero de la ley de reemplazos.

Es imposible describir el mal efecto que esta votacion ha causado, no solamente en la oposicion republicana, en donde necesariamente debia causarlo, sino tambien en muchos diputados de la mayoría que no han aprendido todavia à prescindir del pudor, y cobardes para votar en contra, no han tomado parte en la votacion.

La mayoría tuvo ocasion antes de votar de aplaudir de nuevo à su pontífice D. Manuel que se levantó à protestar contra las palabras pronunciadas por nuestro correligionario Garrido.

Verdaderamente la cosa no valia la pena; Garrido, al consumir el tercer turno en contra del artículo 1.º, terminó diciendo que el partido republicano no reconocerá los empréstitos contratados por las situaciones monárquicas; pero como sea que, segun declaró después, hablaba por su propia cuenta, la afirmacion no tenia consecuencias, y fueron inútiles las protestas del Sr. Ruiz Zorrilla.

Con todo y para desautorizarlas por completo, se levantó el elocuente Figueras, y en uno de esos pequeños discursos que admiran amigos y adversarios, declaró en nombre de la minoría, que el partido republicano, próximo ya al poder, no incurriria en los motines y desórdenes de que habia hablado Ruiz Zorrilla, por que no los necesitaba para alcanzar sus fines.

Las palabras del gran orador fueron recibidas con grandes aplausos, y el ministerio dejó sin

contestacion á las afirmaciones del Sr. Figueras, que aseguró que este seria el último ministerio de Amadeo de Saboya. ¡Tan convencidos estan los radicales de que su vida es corta, y nuestro advenimiento innegable!

El joven diputado por Torroella, ciudadano Corominas, ha tomado parte en estos debates, pronunciando su primer discurso.

Debemos decir en honor de esa provincia que está dignamente representada con diputados como Corominas; su palabra clara y fácil, su lógica irrefragable, su entonacion severa y levantada, y sobre todo la calma y la seguridad de voz que distingue á los viejos oradores, todo lo reúne el diputado por Torroella, que es mas que una esperanza del parlamento y del partido, un orador que ha empezado su carrera dejando bien sentada su reputacion, y asegurándose un distinguido lugar ente sus compañeros de la minoría.

Cumpliendo con su deber, aludió al diputado radical Sr. Clavé, que prometió á sus electores de Puigcerdá que no votaria las quintas, preguntándole si cumpliria su promesa.

El diputado por Puigcerdá, mas idóneo sin duda para los asuntos comerciales que para las luchas de la política, contestó, valiéndose de un mal pergeñado sofisma, que al votar la ley de reemplazo, votaba unas quintas ya hechas, y por consiguiente que continuaba siendo enemigo del sorteo y creia de esta manera cumplir la promesa que hizo á los electores.

Esta salida de pié de banco excitó como era natural la hilaridad de todas las personas sensatas de la cámara.

Los rumores de próximos trastornos, promovidos por nuestro partido, se reproducen todos los dias, y no parece sino que hay un decidido empeño por parte de nuestros enemigos, en que nos lancemos de nuevo, á un movimiento estéril como el del 69.

Sin embargo, las comunicaciones que de todas las provincias recibe el *Directorio* dan á entender que nuestro partido no quiere correr de nuevo los azares de una lucha aventurera, y que está decidido á mantenerse tranquilo interin no recibá una consigna de quien deben recibirla.

La Asamblea federal está convocada para el 17 de Noviembre, y hasta que ésta decida será criminal todo movimiento que se intente, y estéril toda lucha que la mayoría del partido no resuelva.

Cuando las huestes monárquicas están mal divididas; cuando el gobierno, desatendiendo todas sus promesas, precipita su caída; cuando la opinion nos señala como á herederos de la revolucion de Setiembre; cuando las circunstancias y el derecho nos llaman de consuno al poder, ¿es patriótico, es prudente comprometernos de nuevo en un movimiento impremeditado que pondria en peli-

gro, no solamente los principios de nuestro partido, sino los intereses de la libertad?

Debemos tener calma; los partidos que aspiran á ser gobierno se imponen grandes deberes y es necesario que los cumplan, que el país apresurará nuestro advenimiento si ve que estamos á la altura de nuestra mision

La acusacion del ministerio Sagasta ha sido autorizada por las secciones; de modo que la mayoría ha tenido que ceder por fin á los deseos de los republicanos, que al hacerse eco de los clamores de la opinion, representan la justicia y la dignidad nacional.

¿Cuál será la conducta de la mayoría el dia en que la acusacion se discuta?

Puede esperarse cualquier inconsecuencia de los hombres que han faltado á sus promesas, y que obedecen como autómatas á la voz de Amadeo.

Y aquí es público y notorio que D. Amadeo está resuelto á no permitir que se condene á Sagasta =Ll.

BOLETIN REPUBLICANO.

DIRECTORIO REPUBLICANO FEDERAL.

CIRCULAR.

Ciudadano presidente del comité de....

Este Directorio ha acordado convocar á la Asamblea general de nuestro partido para el dia 17 del próximo mes de noviembre. El local donde ha de celebrar sus sesiones se determinará oportunamente.

Madrid 9 de octubre de 1872.—Francisco Pi y Margall.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.—Juan Contreras.—José C. Sorní.—Enrique de Guzman.—Nicolás Estébanez.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

EL DIRECTORIO REPUBLICANO FEDERAL Á SUS CORRELIGIONARIOS.

Republicanos federales:

No seriamos hombres dignos si en dias tan criticos para el partido guardáramos silencio. Exige el deber que hablemos, y hablaremos con voz firme y resuelta. Hombres de recta conciencia, faltos de ambicion, atentos sólo á los intereses de la República y la patria, sin nada que esperar de la política, como no sean nuevos sinsabores y sacrificios, no ha de bastar á detenernos ninguna consideracion personal, ni siquiera el miedo de perder la popularidad y comprometer nuestra futura suerte.

Nosotros hemos sido de los primeros en defender la República federal. Nosotros hemos estado y estamos dispuestos á dar por ella nuestro reposo, nuestro bienestar, nuestra vida, nuestra propia honra, puesta hace años á merced de amigos y enemigos. Nosotros no queremos ni hemos consentido nunca transacciones de ningun género, ni con esa que llaman hoy República conservadora, ni con la República unitaria. Nosotros hemos sostenido siempre que nuestra república es, no una forma, sino un sistema de gobierno; no un mero cambio en la constitucion del poder ejecutivo, sino un cambio radical en la vida de relacion del individuo, del municipio, de la provincia, de la nacion, de los pueblos todos que constituyen la gran familia humana. Nosotros, finalmente, sabiendo por la historia que toda revolucion politica es hija de una necesidad social, hemos dicho que seria infecunda y débil la República si no facilitaba á las clases jornaleras los medios de levantarse á la altura de las demás clases.

¿Por qué procedimientos hemos querido llegar á esta República? Tampoco hemos ocultado sobre este punto nuestro pensamiento.—Los republicanos todos hemos sido constantes y ardientes partidarios de la libertad politica. Hemos considerado siempre los derechos individuales, no sólo como inherentes á la personalidad humana, sino también como condiciones obligadas de todo progreso pacífico. «Si todo progreso, hemos dicho, se ha verificado hasta aqui por la violencia, culpa ha sido de los gobiernos que han usurpado esos derechos á los ciudadanos, Donde ha sido libre el pensamiento, donde han existido todos los medios de agitar la opinion en favor de las ideas, donde los hombres que se han dedicado á realizarlas han podido llegar al mando de la nacion por los comicios, se han llevado á cabo las más grandes reformas sin sangre y sin más estrépito que el producido, ya por las tumultuosas reuniones, de las muchedumbres, ya por los borrascosos debates de los parlamentos. La insurreccion, lejos de ser allí un derecho, ha sido un verdadero crimen. Donde no hay libertad ¿cómo no ha de verificarse el progreso por la fuerza, si el progreso es ley de nuestra especie y es de todo punto fatal que la ley se cumpla!»

Nosotros, los individuos de este Directorio, hemos buscado en esa constante doctrina del partido el procedimiento para llegar á la República. Partiendo de que el uso de la fuerza será legitimo sólo por la falta del derecho, hemos estado por la guerra cuando los gobiernos han amenazado nuestras libertades, por la paz cuando las han respetado. Y esta es y será nuestra regla de conducta; que no somos hombres que por nada ni por nadie hayamos de faltar á principios que, además de serlo para el partido, lo son de toda moral y de todo sistema de derecho.

¿Entiende el partido que no es esta la regla de conducta que debe seguirse? Véa ante todo las consecuencias que de la regla contraria se desprenden. Si aún siendo libre el pensamiento y universal el sufragio pueden los partidos decidir sus contiendas en el terreno de las armas, no es posible que la sociedad tenga otra base que la fuerza. La ley del más fuerte es entonces la ley de las naciones; la lucha y la anarquia el estado normal de los pueblos. ¿Es esto lo que hemos dicho á los españoles que pueden esperar de la República?

Los partidos que en la oposicion violan sus principios, no tienen, cuando son gobierno, ni autoridad ni derecho para enfrenar con ellos á sus adversarios. Si quebrantamos hoy los nuestros, desconfiamos de poner mañana término al periodo de revueltas en que se consumen las fuerzas de la patria. Viviremos como antes bajo el sable del mas poderoso, nunca bajo el imperio de los reyes; y España, lejos de encontrar en la República al fin de sus quebrantos no hallará más que un triste desengaño.

Si quiere el partido despues de todo seguir otra senda, busque otros hombres que rijan sus destinos. Nosotros no queremos ni ponerle en contradiccion con sus doctrinas ni comprometer libertades compradas con torrentes de sangre. Nosotros no podemos consentir ni que aventure en un combate inmotivado la suerte de la República, ni que corra el doble riesgo de perder la batalla y ser responsable de una reaccion violenta.

Nosotros, por otra parte, no creemos que solo de la fuerza dependa el triunfo de nuestra causa. Tenemos fé en la eficacia de la palabra. Esperamos algo del movimiento natural de los partidos, de las pasiones y las debilidades de nuestros mismos adversarios, de los errores del Gobierno y los antojos del monarca, de la opinion general del país, cada dia mas enérgicamente pronunciada contra las viejas instituciones y las nuevas dinastías, de la lógica de los acontecimientos, superior casi siempre á la voluntad de los hombres. No consideramos estériles las luchas parlamentarias ni los esfuerzos de las minorías. Estimamos buenos para el combate todos los terrenos en que se agitan las ideas y se forma el espíritu de los pueblos.

Teniendo en cuenta todas estas fuerzas y todos estos elementos, nosotros habiamos podido trazarnos una marcha politica. Mas ¿qué politica es posible dentro de un partido en que, profesando la idea de que las insurrecciones son siempre oportunas y justas, no falta nunca quien las promueva y aliente? ¿dentro de un partido en que hay periódicos casi exclusivamente consagrados á desprestigiar á sus hombres, á quienes dirigen no pocas veces sangrientos ultrajes? ¿dentro de un partido en que menosprecian muchos

los derechos individuales y los parlamentos, y rinden un exagerado culto á la fuerza? ¿dentro de un partido, albergue constante de agrupaciones anónimas que socavan en las tinieblas la autoridad del Directorio y de las minorías republicanas del parlamento? Además de fracasar con esto las mejores planes, se mantiene en continua excitación al partido, sin llevarle de ordinario más que al cansancio, á la fatiga; se le desangra con movimientos aislados, que concluyen por terribles catástrofes, se le aparta de la lucha de las ideas, en todo tiempo y en todo lugar fecunda, y se hace que no vaya con fé y decisión ni por el camino de la propaganda ni por el de la guerra.

¿Urgía ó nó poner término á situación tan grave? ¿Urgía ó nó dictar una regla de conducta que indicase claramente á los republicanos de buena fé cuando debían ceñir ó desceñir la espada? Esta regla de conducta la hemos determinado nosotros, no solo por la doctrina, sino también por los actos del partido. No bastaron en 1869 á decidir la insurrección general de los republicanos ni el desarme de las milicias de Cataluña, ni la protesta á mano armada de los voluntarios de Barcelona; no se decretó la insurrección sino después de amenazadas las libertades por una circular del Gobierno.

Sostenemos hoy del mismo modo que antes, esta regla. No estamos, mientras la libertad subsista, por ningún acto de fuerza. Como no aceptamos la insurrección de hoy, no aceptaríamos la de mañana. Comprendemos que el poder ciega á los radicales, y haciéndoles olvidar lecciones que deberían tener muy presentes, los precipita, locos de soberbia, por caminos rodeados de abismos; entendemos que más ó menos tarde perderán esa misma libertad que hoy les sirve de escudo — nos lo revelan sus imprudentes palabras y sus actos, constante negación de sus más solemnes compromisos; — mas entendemos también que para entonces debemos reservar nuestro vigor y nuestros bríos. Los errores y las debilidades de esos hombres pueden servirnos de mucho si sin desprestigiar nuestra causa con una política turbulenta ni gastar prematuramente nuestras fuerzas, las empleamos en la época oportuna y corremos unidos y compactos á salvar, á la sombra de nuestra bandera, la libertad amenazada. No nos uniremos con los radicales pacto ni vínculo de ningún género; dejemos en buen hora que se despeñen, y sepamos aprovechar su caída. La política de la impaciencia es la más fatal de las políticas.

No se crea, sin embargo, que pretendamos imponer nuestro pensamiento. Convocada está la Asamblea; ante ella resignaremos nuestro cargo; á ella someteremos nuestros actos, y á su fallo doblaremos la cabeza. Convencidos de que es ley de las democracias la renovación de los poderes, nos oponemos á que se

nos reelija, ya obtengan nuestros hechos aplauso, ya merezcan censura; pero siempre y en todas ocasiones seremos fieles á sus acuerdos. En tanto, expresada dejamos nuestra línea de conducta: pese sobre el que uo la siga la responsabilidad de sus actos.

F. Pi y Margall. — Emilio Castelar. — José C. Sorni. — Enrique de Guzman. — Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

GACETILLAS.

Constante en su propósito el Ayuntamiento y Junta de 1.ª Enseñanza de la villa de Llagostera, acaba de avisar por medio de pregon, que desde 1.º del corriente mes se dará gratuita la enseñanza á todos los niños de ambos sexos vecinos de la misma, que asistan á las escuelas públicas durante las horas de reglamento; manifestando al propio tiempo, que siendo obligatoria para todos los españoles la primera enseñanza elemental desde la edad de seis á nueve años, conforme lo previene el artículo 7.º de la ley de Instrucción pública vigente, serán castigados con las multas que previene el artículo 8.º de la misma, los padres que faltando á su deber, no manden á las escuelas á los hijos que no lleguen á nueve años.

Aplaudimos la referida disposición, porque dá á comprender los buenos deseos de las corporaciones que la suscriben. ¡Ojalá supiesen imitarlas en todos los distritos, que de seguro, adelantando con los conocimientos la ilustración del país, veríamos hundirse para siempre las ideas absolutistas, brillarian con toda su esplendidez en la mente de los niños los rayos de la libertad, y de fijo podríamos contar por asegurada en España, la República Federal!

—El cabecilla Savalls, con los suyos, estuvo el 28 en Verges, Torroella y Pals, pernoctando en Bagur en cuyos pueblos ha exigido cuantiosas sumas. El 29 á las 8 de la mañana llegó á Palafrugell donde exigía tres mil duros, contentándose con 700 hasta el 6 de noviembre que pasará á recoger los restantes. A las cuatro y media de la tarde llegaron á Palamós donde pidieron cuatro mil duros, recibiendo á cuenta 600 hasta el propio 6 de noviembre, en cuyo día si no tienen apretada la suma restante se llevarán rehenes. Igualmente se apoderaron de un buen caballo de D. José Pou, destrozando completamente el telégrafo municipal mas allá de S. Antonio de Calonge. No obstante que á Savalls se le dijo repetidas veces que dicho telégrafo es obra exclusiva de la población de Palamós y que nada cuesta al gobierno, continuó impasible su obra destructora, perjudicando miserablemente los intereses de algunos particulares que, como el Sr. Matas y

otros se gastan cuantiosas sumas para una mejora tan considerable.

No queremos decir una palabra más sobre acontecimientos que enrojecen de vergüenza nuestro rostro. Pero conste que todas esas poblaciones han instado repetidas veces para que se les dieran algunas armas con que defenderse, y que lo propio que Figueras y Puigcerdá, que las tienen prometidas, han pedido en vano. Es verdad que todas ellas son republicanas y que el gobierno que no tiene apoyo alguno en la opinión pública, teme repartir algunos fusiles entre republicanos. aunque estos se comprometieran formalmente á deponerlos luego de finida la facción.

De todos modos es preciso conformarse con la fortuna que nos proporcionan los gobiernos de orden, puesto que mientras unos hacen asesinarlos por sus partidas de porra, otros nos dejan saquear por un puñado de carlistas. Inútil es pedir armas á quien no quiere dárnoslas siquiera para defensa propia, pues si bien se asegura que el general Baldrich es la única rémora, que á ello se opone, el gobierno tiene en gran estima el *tacto político* y *bellas prendas* que le adornan, y está decidido á seguir sus consejos.

El gobierno, pues, ni nos defiende ni nos da medios de defensa. ¡Caiga sobre sí toda la responsabilidad y las desgracias que pueda originar todo eso!

—Hé aquí el sumario de las materias que contiene el último número de *La Revista Espiritista*, que acabamos de recibir.

«*Seccion doctrinal: Luchas.—Persecuciones.—Los mártires del Espiritismo.—Ataques contra la idea.—El espiritismo en el mundo moderno.—Disertaciones espiritistas: Necesidad de la fé.—La verdad y el error.—La bohardilla y el palacio.—El amor.—Variedades: Nadie está contento con su suerte.—Miscelánea. Receta romana.—Vale mas que se casen.»*

—Leemos en *La Lucha*: «Nuestro queridísimo amigo y consecuente correligionario D. Enrique Climent y Vidal, ha llegado á Castellon de Ampurias despues de una corta escursion por sus posesiones.

Segun nos dice nuestro corresponsal el estado de salud de nuestro buen amigo es en extremo satisfactorio.»

Lo que reproducimos para el *bienestar* y *satisfacción* de los leales habitantes de esta provincia.

—Hé aquí el sumario de las materias que contiene el último número de la importante revista *Fomento de la Produccion Nacional*:

«*Proyecto de Exposicion en Madrid.—Represalias.—Revista forestal económica y agrícola.—El Museo de la Industria.—Asamblea general del Instituto agrícola catalán de San Isidro.—El periódico para todos.—El eco agrícola.—Isla de Cuba.—Debates necesarios.—*

Las Exposiciones de 1872.—Los presupuestos. III. Ecos libre-cambistas.—La marina inglesa.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Aduana de Guayaquil.»

—Por falta de espacio no reseñamos hoy la ceremonia de la solemne apertura de la exposicion artística de esta capital, que tuvo lugar anteayer primer dia de ferias, á las tres de la tarde. Prometemos hacerlo en el número del domingo, asi como ocuparnos detalladamente, mas tarde, de los objetos artísticos presentados á dicha Exposicion, entre los cuales descuellan muchos de relevante mérito.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS-ARTES.

Exposicion de 1872.

La Junta Directiva de esta asociacion, de acuerdo con la Comision de monumentos de la provincia ha resuelto:

1.º Inaugurar la segunda Exposicion artística de esta capital en el edificio del Museo Provincial el dia 29 del corriente á las dos de la tarde. A dicho acto tendrán derecho á asistir los Señores Sócios con sus familias y forasteros que acompañen.

2.º Que serán de entrada libre para el público los dias 1, 3, 5 y 10 del próximo Noviembre desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

3.º En los demás dias y durante las indicadas horas podrán visitar la exposicion, los sócios y sus familias mediante la presentacion de su cédula talonaria. El público y forasteros podrá tambien visitarla satisfaciendo un real de entrada.

4.º La exposicion durará desde el dia 29 de Octubre hasta el dia 12 Noviembre inclusive.

Por acuerdo de la Junta directiva.—El Secretario, *Francisco Viñas*.

Imp. de MANUEL LLACH, Ferreria Vella, 5.

Las renombradas turbinas

sistema Moreno, continúan construyéndose con toda perfeccion, en la fundicion «La Catalana», Ginesta 6.—Los industriales que deseen proveerse de tan útil cuanto económico motor, pueden dirigirse al inventor, quien les facilitará detalles en abundancia, demostrándoles palpablemente las ventajas positivas que alcanzarán con el uso de las citadas turbinas en sus respectivas industrias.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes.	3 rs.
» » tres meses.	8 »
En el resto de España.	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion, *Círculo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Bursel.

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., a precios convencionales.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA* —Gerona.

Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.

APOPLEGIA (*feridura.*)

El remedio mas eficaz para evitarla asi como la reincidencia al que hubiese sido atacado por esa terrible enfermedad son nuestros antiapopleticos. No nos denemos en recomendar la bondad de nuestro especifico por ser ya muy conocida del público.

Farmacia de Xiqués, Salt (afueras de Gerona). Depósitos en Gerona en la drogueria de D. Narciso Perez plaza de la Constitucion. Barcelona en la Farmacia de la Barra de Férro, Moncada 10. Prospectos gratis. 4

GRAN BARATURA.

Armas.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché.	2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. id.	1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston.,	2 tiros de 240 rs. á 600.
Id.	1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS.

De 20 tiros.	320 rs.
De 6 tiros con puñal.	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon. 2 tiros, el par.	200 rs.
Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros.	40 rs.
Id. 1 tiro.	14 rs.

Tiros carabina Rewolver 15 milímetros

En el mismo establecimiento se construyen todas clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente conudos. 1-r.

LA SILENCIOSA.

MÁQUINAS PARA COSER.

Representacion en Cataluña de los Sres. Whight y Manu de Lóndres.

Ancha, 21, Barcelona.

PERFECCION, NOVEDAD Y BARATURA.

MÁQUINAS PARA COSER DE VARIOS SISTEMAS Y FORMAS, DESDE 12 DUROS ARRIBA.

Las máquinas VICTORIA y ALBERTO sin ruido ni fatiga cosen á la perfeccion cinco metros de labor en tres minutos, siendo de una constraccion tan fuerte bue lo mismo trabajan en muselinas que en el castor mas récio.

Venta al contado y á plazos al alcance de todos.

Se garantizan á gusto del comprador, y se enseña gratis á los compradores y á los pobres.

TRASLADO

DEL ESTABLECIMIENTO

DE

QUINCALLA, MERCERIA Y TEJIDOS.

DE

JUAN COLLELL Y ROURE,

GERONA.

Este antiguo establecimiento que ha permanecido por espacio de 30 años en la calle Arcos de esparters números 21 y 23 principal, ha sido trasladado á la misma calle número 19, bajos á fin de poder atender

252
con mas dasahogo, esmero y prontitud los encargos que vienen confiriéndole sus comitentes. El plazo máximo para cubrir las facturas es de 90 dias.

En el mismo despacho, á precios sumamente reducidos, hallarán los compradores todo un abundante y variado surtido de géneros lo mismo de las mas acreditadas fábricas de España que de las mas renombradas manufacturas de Francia, Inglaterra y Alemania tales como los que á continuacion se expresan:

Acolchados, Agujas, Algodon, Alfileres, Alfileteros Arabias, Aretes, Ballena, Batidores, Batista, Bayetas Betun, Boquillas, Botones, Busquetas, Calcetines Calzoncillos, Camisas, Cartapacios, Carteras, Cepillos Cerdas, Cintas, Columbiana, Corchetes, Cordeles, Cordones, Corsés, Cortaplumas, Cuchillos, Cuties, Chimeneas, Dedales, Elásticos, Espejos, Estambre, Fajas, Fajeros; Filo-seda, Galones, Grenobles, Guineas, Hamburgos, Hebillas, Hiladillos, Hilos, Horquillas, Indianas, Juguetes, Lana, Lapiceros, Lavales, Leznas, Lienzos, Linones Madapolan, Manteleria, Mariposas, Medias, Muletones, Muselinas, Naipes, Navajas, Obleas, Ojetes, Pañuelos, Papel, Peines, Pendientes, Percal-Inglés, Percalinas, Petacas, Pielas azargadas, Pipas, Pistones, Plumas, Puntas de Paris, Puntillas, Randas, Retores, Sedas, Semi retores, Servilletas, Sortijas, Tachones, Tachuelas de laton, Tacones, Telas de cerda, Terciopelillos, Tigras, Tinteros Tirantes, Toallas, Trafalgares, Trencillas, Trenzas, Til-liso, Vendas, Viones, Zamarretas.

ADICION.

Se compran géneros al contado concediendo un módico descuento.

Se admiten giros de alguna importancia si no ofrecen riesgos y géneros en comision que sean de mucho consumo. Para estos negocios especialmente se adelantan ó garantizan cantidades por el valor en que se convenga entre ambas partes contratantes.

LA CATADANA

FUNDICION DE HIERRO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS

DE
PORREDON, CLARET Y COMPAÑIA,
calle de Ginesta, núm. 6.—GERONA.

Habiendo engrandecido su taller de construccion, pueden servir á sus parroquianos con mas prontitud que hasta el presente, en cuyo taller y bajo la direccion del Sr. Moreno, se construyen las siguientes máquinas:

Turbinas concéntricas, de su sistema, garantidas con el 80 por 100 de efecto útil como resultado mínimo, premiadas con medalla de plata por la academia nacional de Paris.—Máquinas de vapor, fijas y semi-fijas.—Motores de viento, que regulan su movimiento por si mismos.—Embarrados, y trasmisiones de viento de todas clases.—Monturas, de molinos harineros; aparatos de limpia, cernadores, elevadores y demás.—Máquinas, y aparatos propios para fabricacion de papel.—Máquinas, para aserrar madera, de cinta y de circulares.—Prensas hidráulicas y de engranages, movidas á mano y por caballerias: para vino, aceite y otros usos.—Trituradores de aceitunas y estrujadores de uva.—Arados, sencillos y giratorios, defonso-ses alemanas perfeccionadas y toda clase de aparatos agricolas.—Bombas, de movimiento alternativo y circular para la industria agricultora y usos domésticos etc. etc. etc.

SÓCIOS COMANDITARIOS: D. Juan Moreno, D. Juan Collell.

GRAN SASTRERIA

DE

RAMON ESTEBANELL

Calle Abeuradors núm. 7 y Esparlers 1.º

TEMPORADA DE INVIERNO.

PRECIO FIJO.

Este acreditado establecimiento, ofrece al público un grandioso surtido de géneros de última novedad tanto nacionales como del extranjero.

Madrileñas, confeccion y medida, desde 200 reales á 600.

Pantalones de lana á la medida, desde 48 reales á 170.

Chalecos de lana, castor, paño y saten, desde 20 reales a 70.

Idem de seda, gran y escogida variacion, desde 32 á 110.

Alta novedad en géneros para americanas, chaqués, sobretodos y levitas, de todas clases y precios.

A mas de esto se hallará otro gran surtido de mantas de lana y algodón para cama, tapabocas, garibaldinas, colchas, bñovas y otros muchos géneros.

Especialidad en trajes y abrigos para niños, confeccion y medida.